

UCR FM14:1719/09/15



UNIVERSIDAD DE COSTA RICA VICERRECTORÍA DE ADMINISTRACIÓN

Jueves 12 de marzo de 2015 Circular VRA-4-2015

Señores (as)

Vicerrectores (as)

Decanos (as) de Facultades

Directores (as) de Escuelas

Directores (as) de Sedes Regionales y Recintos Universitarios

Directores (as) de Institutos y Centros de Investigación

Directores (as) de Estaciones y Fincas Experimentales

Directores (as) de Oficinas Administrativas

Estimados (as) señores (as):

Con el propósito de minimizar posibles afectaciones en los bienes institucionales ante la reciente actividad volcánica y caída de ceniza en diferentes partes del país, en coordinación entre el Centro de Informática y esta Vicerrectoría, se solicita girar las instrucciones pertinentes en las dependencias a su cargo para se tomen las siguientes medidas preventivas:

- Los equipos de cómputo podrán mantenerse en funcionamiento en el tanto se evite al máximo la exposición a la ceniza, la cual es corrosiva y abrasiva.
- Evitar la utilización de equipos móviles a la intemperie.
- Los equipos como motores o aires acondicionados ubicados en el exterior de los edificios deben, en la medida de lo posible, cubrirse con techos o toldos que no permitan la caída directa de ceniza; además, se sugiere realizar una limpieza y lavado sin hidrolavadora regular de dichos equipos, para evitar la acumulación de ceniza y afectación en la combustión que ocasione fallos en su funcionamiento.

- Utilizar aspiradoras para la limpieza tanto en equipos como ambientes.
- Contar con escobillas o escobas para retirar la ceniza de hendiduras.
- La ceniza debe recolectarse preferentemente seca, ya que al ser buena conductora de electricidad, su combinación con agua produce cortocircuitos que ocasionarían daños importantes en equipos electrónicos.

Al respecto, la Administración se mantendrá atenta a los acontecimientos relacionados con esta situación y procederá con nuevas comunicaciones en el caso de que las condiciones varíen.

Para aquellos usuarios que por las características del servicio cuenten con áreas de clima controlados y requieran de alguna revisión, le insto contactar a la Sección Maquinaria y Equipo a la extensión 6794.

Para consultas adicionales pueden llamar al servicio de atención de usuarios al teléfono 2511-5000 o escribir al correo ci5000@ucr.ac.cr

Se espera el apoyo de todas y todos para poder salvaguardar el valioso patrimonio de la Universidad de Costa Rica.

Atentamente,

Dr. Carlos Araya Leandro

Vicerrector

Copia: Dr. Henning Jensen Pennington, Rector

Dr. Jorge Murillo Medrano, Director Consejo Universitario M.Sc. Luis Alonso Castro Mattei, Director Centro de Infomática

Teléfono: 2511-1100 / Fax: 2234-0131

FACULTAD DE MEDICINA
Decanato

ID RECIBIDO: 15 205